

SOCIEDAD DEL TIMBRE



La Sociedad del Timbre fue una empresa privada a la que el Gobierno había arrendado la explotación de la renta del sello en 1874. En 1876 emitió sellos que se adherían a los efectos que fabricaba, a manera de contraseña que certificara la autenticidad. Fueron impresos por la American Bank Note Company de Estados Unidos, en diversas series.

La primera mostraba una efigie simbolizando la República sobre la que figuraba el nombre de la Sociedad del Timbre. En la parte inferior se inscribía el nombre de la provincia en la que se empleaba el efecto y, a lado y lado de aquél, se añade un adorno que es diferente para cada una de ellas. Existe también un sello genérico.



La emisión de 1878 incluía dos matronas y un áncora entre ellas. En lugar de la provincia se incorpora la clase del sello, numerada, y se imprimen en tres colores: azul, para las letras de cambio; rojo, para pagarés y verde, para papel sellado. Se inutilizaban estampando sobre el sello el nombre de la provincia en la que se empleaba el documento.



Y aún se usó un sello más, en color marrón, para los pagos al estado y que, en lugar de numerar las clases, las diferenciaba con letras.



La Instrucción de 5 de abril de 1879 fija el 1 de mayo para que la Sociedad del Timbre haga entrega “de todo el papel sellado y demás efectos timbrados”, dando así por finalizado el contrato y asignando la gestión de la renta del Sello del Estado a la Fábrica Nacional del Sello.